



## REPÚBLICA DOMINICANA

### Ficha Técnica

**DGII-CCC-PEOR-2021-0004:**

**Contratación de abogados expertos en Derecho Tributario y Política Fiscal para la elaboración urgente del proyecto de modificación del Título I del Código Tributario.**

#### 1 DATOS DEL PROCESO

##### 1.1 Objeto.

La **Dirección General de Impuestos Internos**, le invita a participar en el procedimiento No. **DGII-CCC-PEOR-2021-0004**, a lo fines de presentar su mejor Oferta para la **Contratación de abogados expertos en Derecho Tributario y Política Fiscal para la elaboración urgente del proyecto de modificación del Título I del Código Tributario**. de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente Ficha Técnica.

*“Las relaciones con las empresas proveedoras comerciales se realizarán en el marco de las normas y leyes vigentes, a fin de garantizar que dichas empresas realicen sus negocios con integridad y respeto. Se procurará mantener una relación comercial de beneficio mutuo, basada en las más altas normas de conducta comercial y ética”<sup>1</sup>.*

##### 1.2 Conocimiento y Aceptación de Condiciones

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en el proceso implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en la presente Ficha Técnica, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

##### 1.3 Condiciones de Pago.

La condición de pago establecida es **Crédito a 30 días**, mediante cheque o transferencia bancaria. Para optar por el pago mediante transferencia bancaria, debe solicitar a esta Unidad Operativa de Compras el formulario de inscripción de datos de transferencia, y depositarlo junto a su oferta.

#### 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Descripción	Cantidad	Especificaciones Técnicas
Contratación de abogados expertos en Derecho Tributario y Política Fiscal para la elaboración urgente del proyecto de modificación del Título I del Código Tributario	1	4 horas de discusión diaria durante 30 días laborables de servicio.



<sup>1</sup> Código de Ética de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).